

TU ERES
EL HONOR DE NUESTRO PUEBLO

LA VICTORIA

À la Excelsa Patrona de Béjar

LA SANTISIMA VIRGEN

DEL CASTAÑAR

Otra vez, Señora, tenemos la dicha de postrarnos à vuestros pies sacratísimos y, en el día de vuestra fiesta, y en nombre del pueblo bejarano, vuestro pueblo por vos siempre amado, vuestro pueblo por vos siempre querido, con el entusiasmo más ardiente, os aclamamos Patrona, con la sumisión más profunda, os saludamos Reina, con el amor más puro y el cariño más tierno, os llamamos y os decimos Madre.

Ea, pues, Señora; ya que sois nuestra Patrona, protegednos, ya que sois nuestra Reina, amparadnos, ya que sois Madre nuestra, volved à nosotros vuestros ojos compasivos.

Como el humo del incienso y el perfume de las flores, suben hasta lo alto de ese elevado monte, en que habéis querido colocar vuestra morada, los clamores, los suspiros, las peticiones y las súplicas de los habitantes de esta ciudad amada, que en vos tiene puestos sus ojos y su corazón, como en su refugio, su consuelo y su esperanza.

En circunstancias más críticas, en momentos más difíciles, la habéis tendido vuestra mano bienhechora.

Tendédsela también en éstos por qué actualmente pasa.

Haced, Señora, que se arrepienta de sus culpas, que se corrija de sus vicios, que marche por el camino de los mandamientos santos:

Béjar 12 de Septiembre de 1903.

TU ERES
LA GLORIA DE JERUSALÉN

TU ERES LA ALEGRIA
DE ISRAEL

MADRE E HIJOS

La Virgen del Castañar es nuestra madre.
Eso decimos à boca llena todos los bejaranos.
Y, con los bejaranos, los habitantes de los pueblos circunvecinos.

La Virgen del Castañar es nuestra madre...
Ella ha querido colocar su trono en lo elevado de ese pintoresco monte, para tenernos à todos bajo su manto protector, para que, desde Béjar y desde diversos puntos de su comarca, puedan sus moradores dirigirla sus miradas suplicantes, sus ruegos fervorosos, los latidos de sus corazones y las aspiraciones de sus almas.

¡Y vaya si ellos lo hacen!
¡Cuántas veces el pobre enfermo ó impedido pide que le acerquen à los cristales de su habitación, para poder ver la ermita de la Virgen y suplicarla con vivas ansias la salud de que tanto necesita; cuántas la madre desolada se asoma à la ventana ó al balcón, y, mirando con los ojos humedecidos por el llanto à lo alto de la montaña, donde blanquea, como paloma, el santuario de la Virgen, la interroga anhelosa por la suerte del hijo querido; cuántas, en fin, el que padece, el que sufre, el que está en angustia, en zozobra, en pena, en dolor, en necesidad ó en miseria, invoca, desde cualquier parte en que se halle, à la Virgen del Castañar, pidiéndola socorro, amparo, alivio y consuelo!

Y, no sólo desde lejos, sino à su templo, junto à su altar, à los pies de su Imágen bendita, acuden todos los días

bejaranos y no bejaranos, demandando el remedio de sus variados males.

Todos, todos clamamos à la Virgen del Castañar, como à nuestra madre, sabiendo que lo es muy de verdad nuestra; todos, todos tenemos à gran honra, à legítimo orgullo, llamarnos sus hijos amantísimos.

Pero... ¿lo somos verdaderamente?...

¡Ah!, el hijo amante, el hijo fiel, el buen lijo procura agradar y no disgustar à su madre:

¿Lo hacemos así nosotros?

¿Lo hacen así la ciudad y los pueblos, que llaman madre à la Virgen del Castañar y la aclaman por patrona?

¿No se trataja, en esa ciudad, ni en esos pueblos, hasta con público escándalo, en días festivos; no se blasfema, no se cantan cantares indecorosos; no hay, en esa ciudad, ni en esos pueblos, usuras, hurtos, estafas, odios, rencores, enemidades, ni otros pecados nefandos; existen, en esa ciudad y en esos pueblos, la pureza y la santidad de costumbres públicas y privadas, que deben reinar en ciudades y en pueblos católicos; se cumplen, en una palabra, en Béjar y en los pueblos comarcanos, la ley de Dios y las de la Iglesia, incluso en las materias político-religiosas, como la Virgen del Castañar quiere y desea?...

Respondan las autoridades, respondan los particulares, respondamos todos, con la mano sobre el corazón, à esas preguntas, y... ya que la Virgen del Castañar es en verdad nuestra amantísima madre, procuremos nosotros ser verdaderamente sus hijos fidelísimos.

S. A. B.

TU ERES LA ABOGADA
DE LOS PECADORES

RUEGA POR NOSOTROS

DE LA EXPOSICIÓN Y FESTEJOS

LA COMISIÓN GENERAL

Celebró anoche una importante reunión, que estuvo muy concurrida.

Entre los acuerdos que adoptó mencionaremos los siguientes:

Invitar á los Juegos florales y Certamen musical al Excmo. Ayuntamiento, dándole el mismo sitio de preferencia, que tendrá la Comisión, la cual, en los Juegos florales, estará en el escenario, donde se colocará el trono para la reina de la fiesta, que es la que preside el acto; invitar también á los dos indicados festejos, como particular y en prueba de gratitud, por sus atenciones para con la Comisión, al teniente coronel Gobernador Militar de esta plaza; dar tarjeta de entrada gratis á la Exposición y á todos los festejos de pago al sargento, corneta y tambor, que han cooperado valiosamente á la instrucción del batallón infantil, también como una muestra de gratitud, por sus trabajos; que, después de disolverse la comitiva de la procesión cívica del día 15, en la plazuela de San Gil, pasen á presenciar la inauguración de la Exposición, además de las autoridades, los presidentes de las sociedades que hayan asistido á dicha procesión.

El presidente leyó la dimisión, que D. Juan Manuel Hernández le envió días pasados, con carácter de irrevocable.

Las comisiones especiales expusieron el estado de sus respectivos trabajos, presentando la del batallón infantil la cuenta de gastos para uniformarle, con los comprobantes correspondientes, resultando, en el presupuesto de 2.250 pesetas, que se asignaron para dicho fin, una economía, por baja de precio en la mano de obra, de más de 500 pesetas.

Se agregó á D. Eusebio Benito á las comisiones de cucañas y de carreras de cintas.

A las doce de la noche terminó la reunión.

LOS JUEGOS FLORALES

Conclusión de los lemas de las composiciones recibidas hasta las diez de la noche del 5 del corriente, hora en que quedó cerrado el plazo de admisión:

Inventa est.—De madre nuestra el amor en el Castañar María.—Dios y sus obras.—El Castañar de Béjar.—Nido.—La Virgen del Castañar gloria de Béjar.—Jaime Watt.—Bienaventurados los pacíficos.—La instrucción es base esencial para el engrandecimiento de los pueblos.—Si el hombre quiere ser digno de vivir en sociedad, ha de practicar las reglas de moral y urbanidad.—El trabajo dignifica á los pueblos.—Amor al trabajo.—El trabajo y la instrucción manantial de bienes son.

La comisión, constituida en jurado y convenientemente asesorada, ha declarado desierto el premio del tema 2.º, juzgando que ninguna de las seis poesías presentadas, optando al mismo, es merecedora de él, y ha acordado conceder un accésit de 50 pesetas al autor del trabajo relativo al tema 9.º.

Para calificar los trabajos referentes á otros temas, ha nombrado jurados, compuestos de personas peritas.

En el número próximo daremos á conocer los lemas de los que sean premiados.

Para los temas de Historia no se ha recibido ninguno.

El inteligente platero, señor Rosellón, está encargado de construir una artística joya en que será colocada la flor natural.

Oportunamente se publicará el programa de la sesión solemne de los Juegos, que será el día 23 del corriente.

EL CERTAMEN MUSICAL

Ya publicamos los lemas de las veinticinco composiciones presentadas.

El jurado, que le ha constituido la misma comisión, ha premiado las que tienen los siguientes:

HIMNO Á LA VIRGEN DEL CASTAÑAR.

—PREMIO: Lema *Omnis gloria ejus filiae Regis ab intus.*—ACCÉSIT: Lema No son grandes los pueblos por el número de sus habitantes, sino por los adelantos en la Industria y en las Artes.

HIMNO Á LA INDUSTRIA.—PREMIO: Lema Blanca.—ACCÉSIT: Lema Si el premio llevo á alcanzar, nunca á Béjar he de olvidar.

En el número próximo publicaremos el fallo referente á los Pasa-calles.

El presidente de la comisión, D. Rufino Agero Brochín, ha estado en Salamanca, á buscar músicos y cantores, que, unidos á los que de aquí se elijan, ejecutarán las obras premiadas, que se anunciarán oportunamente, en el programa de la sesión solemne, que se celebrará el día 25 del actual.

Se ruega á los bejaranos, que tengan buena voz y buen oído, que acudan á casa del presidente, D. Rufino Agero Brochín, encargado de dirigir la ejecución de las referidas obras.

LAS CARRERAS DE GINTAS

Saben los que hayan visto el programa general que están anunciadas para el día 27 en la plaza de toros.

La comisión de este festejo ruega á los ciclistas y ginetes, que quieran tomar parte en él, que se avisten, cuanto antes les sea posible, con el presidente D. Serapio Rodríguez Zúñiga.

OMISIONES

Al imprimir el programa general, se han quedado sin consignar dos sesiones musicales: las de los días 20 y 27, que tendrán lugar por la tarde y noche en el Parque.

Además, no se ha dicho que los Fuegos artificiales del día 24 se quemarán en la Corredera.

Quedan subsanadas dichas omisiones.

S.

LISTA GENERAL

DE SUSCRIPCIÓN PARA UNIFORMAR

EL BATALLÓN INFANTIL Y DEMÁS GASTOS DE FESTEJOS

Don José Méndez 50 pesetas.—Ildelfonso Hernández 25.—Ramón Pérez 10.—Juan Requena 250.—Martín Ramos 10.—Mateo Iglesias y Gabriel López 25.—Juan Manuel Hernández 5.—Francisco Iniguez 15.—Rafael Huertas 1.—Gabriel Maillo 1.—Marcelino Muñoz 1.—Fermín Sánchez 1.—José Zornoza 250.—Crisanto Rodríguez 250.—Serapio Rodríguez Zúñiga 10.—Vicente Lozano 10.—Marcelino Cagial 10.—Julio Goffard 1.—J. Miguel Sánchez 1.—Julián Muñoz 10.—Francisco Cristóforo 1.—Gonzalo Martín 1.—Santiago Agero 10.—Rufino Agero 10.—Francisco Alvarez Isla 10.—Casino de Béjar 100.—Unión Industrial 250.—Juan Gómez-Rodulfo 50.—Jerónimo Gómez-Rodulfo, 50.—Pedro Acle 10.—Valentín Guijo 5.—Mateo Blázquez 050.—Fructuoso Barredo (viajante) 2.—Ramón Chenas 3.—José Gómez López 3.—Juan Antonio Crego 15.—Vicente Cid 50.—Ángel Cid 50.—Edardo Cid 25.—Domingo Garzón 050.—Cipriano Rodríguez García 1.—Emilio Martín Bonisana 2.—Marino Zúñiga 1.—Rafael Huertas, (2.ª vez) 1.—Isabelo Martín 1.—José Ledesma 1.—Bernabé Sánchez Cerrudo, Juez Municipal, 5.—Beneficio de la función Ecuestre 3005.—Manuel Bruno Agero 10.—Luis Izard 10.—Juan Briñón 050.—Clemente López, (viajante) 1.—Mateo García 3.—Federico Cambón, de Madrid 10.—Román Martín 250.—Felipe Gómez Moñibas 10.—Manuel Cebriano 5.—Dependiente de la favorita 1.—León Guijo 2.—Total: 120655.

(Hasta aquí los nombres y cantidades ya publicadas por nosotros.)

Continuación

Excelentísimo Ayuntamiento, (1.ª vez) 1.000.—Idem (2.ª vez) 250.—Francisco Pérez Pozo 5.—Martín Ramos, (2.ª vez) 5.—Ezequiel Moreno 3.—Ildelfonso Cebriano 2.—Andrés Yuste 2.—Pedro Arroyo 2.—Señor teniente coronel 3.—Adolfo Nieto Castro, segundo teniente, 2.—Cámara de Comercio 100.—Círculo Católico 10.—Sociedad Electricista «La Abeja» 50.—LA VICTORIA 5.—Epifanio Salvador Fumagalli 5.—Sociedad de Cardadores de lanas 10.—Junta local de la sociedad de licenciados del Ejército y Armada 5.—Idem de posaderos 25.—Idem de Taberneros 100.—Pedro Neila 050.—Bonifacio Rodríguez 10.—José Rodríguez Yagüe 75.—José Galindo Pamo 10.—Viuda de Miguel Carrera 2.—Ricardo Mateos, (2.ª vez) 2.—Agustín Robles 3.—Es-

teban Tapia 250.—Vicente González, del comercio 5.—Severiano Galindo Pamo 10.—Serapio García 10.—Viuda de Valeriano Rodríguez 15.—Mateo Rodríguez 10.—Viuda de Saturnino Rodríguez 50.—Inocencio Maillo 250.—Victoriano Martín, cafetero 10.—Mateo Iglesias y Gabriel López, (2.ª vez) 25.—Luis Carrillo 5.—Isaac Fernández 5.—Isabelo Rodríguez Arias 2.—Concepción Martín 2.—Tomás Hernández, ferretero, 10.—Hermana de Tomás García, del comercio, 20.—Pablo Diu, id., 2.—Marcos Díaz, peluquero, 1.—Andrés Hernández, carnicero, 250.—Agápito H. id. 250.—Dionisio Tejado, del comercio, 4.—Antonio González, chocolatero, 3.—Cleto Téllez, del comercio 2.—Hijos de Daniel Rodríguez Arias, ferretero, 10.—Bonifacio Junquera, del comercio, 10.—Viuda de Manuel Sánchez Rodríguez, id., 5.—Antonia Robles, id., 2.—Basilio de la Rúa, id., 4.—Viuda de Fernando Aguilar 5.—Benito Sánchez Franco, del comercio, 30.—Tomás Hernández Agero 10.—Francisco Gómez-Rodulfo 30.—Francisco Gómez-Rodulfo López.—Venancio Rodríguez, cafetero, 10.—Inocencio Blázquez, id., 10.—Asenjo y Romero, del comercio, 30.—Emilio Pérez Pozo 10.—Ruperto Sánchez Rodríguez 5.—Nicolás Sánchez Rodríguez 5.—Viuda de Ramón Olleros.—Jerónimo Fernández 15.—José Martín Cabaco 250.—Petra Mansilla 5.—Emilio Renson 2.—Viuda de Antonio Calvo 5.—Sociedad de hiladores 15.—Idem de apartadores 10.—Antonio Calvo Téllez 5.—Domingo Garzón, (2.ª vez) 1.—Eduardo Bueno 1.—Juan José Brochín 10.—Enrique Brochín 5.—José Romero, del comercio, 10.—Hilario Mateos, dulcero, 1.—Sixto Gamundi, del comercio, 3.—Hijo de Manuel Hernández, id., 8.—Indalecio Barrientos, id. 10.—Ricardo Sánchez Regadera 1.—Luis L. Cenizo 5.—Ciriaco Gil Robles, del comercio, 480.—Francisco Muñoz García 5.—Francisco Reig Pérez, del comercio 30.—Ángel Galindo 8.—Zacarías Alvarez, zapatero, 1.—Rogelio González, peluquero, 1.—Luis Moya 2.—Brígida Hernández 2.—Ignacio Hernández, chocolatero 3.—Vicente Lozano, (2.ª vez) 15.—Manuela Usallán, del comercio, 30.—Anselmo Olleros 50.—Lino Terradillos, del comercio, 10.—Enrique Sanz 2.—Viuda de Ignacio Rodríguez, fonda, 10.—Benito Alvarez 5.—Bernardo Sánchez, dentista 5.—José Chamosa, del comercio, 25.—Manuel Romero, id., 5.—Damian Vázquez 1.—Rufino Raulet, librero, 2.—Enrique Jiménez, relojero 150.—Hijo de Fulgencio García 20.—Antonio Castrillón 5.—Anselmo García Galindo, del comercio, 30.—Juan Briñón, droguero, (2.ª vez) 150.—Raquel Calzada, del comercio 30.—Serapio Sánchez, id., 15.—Clara Dávila, tendera, 5.—José Mateos, dulcero, 4.—Tomás Sánchez Rodríguez 2.—Mariano Faure García 2.—Viuda de Mariano Faure Pozo 2.—Esteban Anaya Pozo 5.—Clemente Salas 5.—Miguel Comadrán 5.—Cruz Santos de la Orden 050.—Viuda de Hijos de Pablo Trias, drogueros, 10.—Valentín Brusi 2.—Eusebio Alvarez, carnicero, 250.—Gregorio Grande 1.—Victor Gorzo 150.—Ángel Yuste y hermano 2.—Alvaro Herrero, fonda, 10.—Viuda de Apolinar Fraile, del comercio, 5.—Emilio Merás, dulcero, 2.—Gerardo Martín, pañero, 5.—Silverio Bonail é hijo 5.—Juan Rodríguez, restaurant económico, 5.—Jesús Sánchez Jiménez, del comercio, 5.—Ramiro Arroyo, médico, 2.—Pedro Dávila, tendero, 2.—Ciriaco Guijo 250.—Julián Téllez Cortés 250.—Juan Teixidor, del comercio, 2.—Francisco Morales, calero y vinatero, 2.—Gonzalo Gómez Torres 2.—Leoncio Pérez, dulcero, 1.—Prudencio Medina 5.—José Iglesias, cafetero, 10.—Manuel Alonso 250.—Gonzalo Martín, por la banda de música, 25.—Juan J. Rodilla, del comercio, 5.—Adrián Yagüe, esterero, 150.—Viuda de Poyo 250.—Juan Torres, casa de comidas, 2.—José Melero 2.—Florencio García, albardonero, 1.—Ramón Hernández Cuesta 250.—Pedro López Payez 150.—Laureano Barrientos 1.—José Crego 5.—María Castellano 150.—Enrique Hernández 1.—Andrés Sánchez Iglesias 050.—Hijos de Antonio Gosalvez 15.—Juan Regadera, tabernero, 2.—Justo Pastor Martín 5.—Eduardo Miralles 5.—Tomás Torres 5.—Felipe Gutiérrez 2.—Hijos de Higinio Cascón 10.—Miguel Vegas 1.—José Sánchez 1.—Viuda de Esteban Anaya 5.—Manuel García 5.—Mateo del Brio 1.—Miguel Cerrudo 2.—Nicolás Campo 5.—Gregorio González 2.—Pablo Linares, portero del Ayuntamiento, 1.—Celedonio Hernández, sargento de cornetas del batallón infantil, 050.—Señor Guervós, de Salamanca 25.—Braulio Muñoz de

la Peña y Blázquez 0'25.—Braulio Muñoz de Peña, profesor, 1.—Ramón Sánchez, viajante, 1.—Ricardo Aparicio 5.—Vicente Aparicio 3.—Rafael Calzada, ampliación de suscripción, 10.—Total 2.798,55.

Suma la suscripción en metálico, hasta la fecha, 4.005,10.

Otros donativos

Don Ricardo Mateos, tres uniformes completos.—Jerónimo Rodríguez Yagüe 21 varas paño.—Nicolás Oliva, 22 lanilla.—Religiosos Franciscanos del Castañar un uniforme para un soldadito pobre.—Ricardo Sánchez Perusa, 2 docenas de cohetes.—José Díaz 5 varas paño.—Rafael Díaz (5 varas paño.

Continúa abierta la suscripción en casa del tesorero D. Serafín Sánchez.

Audiencia provincial de Salamanca

Verificado el sorteo de Jurados y Supernumerarios, que han de comparecer para constituir el Tribunal del Jurado, en el cuatrimestre próximo, han sido designados, para este partido judicial, los señores que á continuación se expresan:

JURADOS.

D. Eugenio Bueno López, Béjar.—Pedro Dávila Panza, id.—Remigio Gosálvez Rodríguez, id.—Mateo Iglesias Blanco, id.—Mariano García Sánchez, Tejado.—Jacinto Bayo Fraile, Candelario.—Julián Garrido Sánchez, id.—Esteban García González, Cabeza de Béjar.—Enrique Martín Sánchez, id.—Lorenzo González Rivas, Cerro.—Pedro Regidor Martín, Peñacaballera.—Miguel Mesón Medina, Cespadosa.—Pedro Redondo Jiménez, id.—Julián Hernández González, id.—Adrián Hernández González, Colmenar.—Pedro Vicente Hermosa, id.—Julián García Domínguez, Puerto de Béjar.—Bruno Martín Hernández, id.—Basilio Sánchez Redondo, Peromingo.—Jenaro Sánchez Martín, Naval Moral.

D. Felix Chevret Merlin, Béjar.—Sebastián Lara Sánchez, id.—Francisco Gavira Blázquez, Fuentes de Béjar.—Salustiano Luengo Cabaco, Cristóbal.—Mariano Muñoz Vaquero, Candelario.—Salustiano Sánchez Sánchez, id.—Máximo García Martín, Calzada de Béjar.—Máximo García y García, Sanchotello.—Sandalio Muñoz Hernández, id.—Saturnino Asenjo Martín, Puente del Congosto.—Pablo Arroyo González, Montemayor.—Antonio García y García, Navacarros.—Rafael Jiménez González, Gallegos de Solmirón.—Gregorio Brist Herrero, Santibañez de Béjar.—Juan Tucabo González, id.—Roque Delgado Hernández, Guijo de Avila.

SUPERNUMERARIOS.

D. José Centeno Moro, Salamanca.—Fermín Martín Huerta, id.—Lucas Santiago Mula, id.—Juan Pérez Hernández, id.

D. Ricardo Díez Sánchez, Salamanca.—Antonio Pons Panchuelo, id.

«Cuyos» Jurados y Supernumerarios deberán comparecer ante esta Audiencia y su Sala de vistas como lugar designado, los días 3, 4, y 5 de Noviembre próximo venidero, á las diez de su mañana, á fin de que pueda tener lugar el sorteo para formar el Tribunal que ha de conocer las causas contra Benito Hernández Minguéz, por el delito de robo; Gregorio Martín González, por id.; Angel Sánchez López y otro, por robo también:

AYUNTAMIENTO

NOTAS DE LA SESIÓN DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 1903

Empieza á las once menos diez minutos de la mañana, bajo la presidencia del señor Lara y con asistencia de los señores Ramos, Pérez, Moreno, Yuste, Guijo, Calle, Cerrudo y Arroyo, habiendo en los bancos del público bastante concurrencia.

Se aprueba el acta.

Despacho ordinario:

Invitación de la Cofradía de la Virgen del Castañar para que el Ayuntamiento asista á la fiesta y procesión de nuestra excelsa Patrona.

Se acuerda que vaya el teniente alcalde señor Moreno con los concejales que quieran acompañarle.

La capea la presidirá el teniente alcalde señor Ramos.

Exposición del administrador del Hospital, sobre los heridos que ingresen en el mismo y se hallen comprendidos en la Ley de accidentes del trabajo de 30 de Enero de 1900.

El señor administrador pregunta:

1.º Si los referidos lesionados, amparados por dicha ley, han de ser admitidos en el Hospital, equiparados á los que no disfrutaban de los mencionados derechos y carecen de recursos y medios para su curación, con detrimento de los intereses del Hospital y beneficio de patronos, compañías, ó de ellos mismos.

2.º Caso de que dichos heridos sean conducidos al Hospital, y por su gravedad no puedan ser trasladados á sus domicilios, con qué formalidades y condiciones han de quedar allí.

3.º Si los lesionados en el trabajo fuesen curados en sus respectivas casas por un médico nombrado por los patronos, pero no titular, y pidieran pasar al Hospital, qué trámites han de practicar, y con qué condiciones se les puede facilitar el ingreso en el mismo.

4.º En cuanto á los gastos, que extraordinariamente ocasionan semejantes heridos, qué cantidad prudencial deberá señalarse por estancia, ó en otra forma, y por quién deberá abonarse, á fin de reintegrarse el Hospital de dichos gastos.

Pasa á informe de la Comisión de Beneficencia.

Libramientos pagados durante la segunda quincena de Agosto, importantes 7.987'25 pesetas.

Instancia de la Comisión del batallón infantil pidiendo se le ceda gratuitamente la plaza de toros, para celebrar dos capeas en los días 20 y 27 del actual.

Se aprueba con la condición de abonar los desperfectos que se originen.

Comisiones:

Policía dice que dará las órdenes para los que quieran fijar puestos de venta de artículos, el día de la fiesta del Castañar y en los de feria, en los sitios de años anteriores.

Hacienda propone, y se acuerda, que paguen diariamente los arbitrios municipales, que en la actualidad se cobran los jueves y domingos; todos los vendedores que tengan puestos en la plaza mayor y plazuelas; manifiesta haber impuesto por primera vez 10 pesetas de multa á dos guardas volantes por abandonar el servicio y haberlos cambiado por otros dos para los fielatos, añadiendo que proveerá la plaza de cabo de volantes para auxiliar al guarda mayor en los días de feria.

Instrucción pide, y le son concedidas, 275 pesetas para los premios, que se distribuirán el día 26 á los niños de las escuelas de primera enseñanza, y que consistirán este año en bonitos libros, habiendo también premios extraordinarios para los alumnos más aventajados de cada escuela elemental, á fin de que sirvan de estímulo.

D. Martín Ramos, hace presente, que toda vez que se cede gratis la plaza de toros, no siendo para el día 13, pudiera muy bien darse autorización para celebrar corridas durante los días en que esté abierta la Exposición, juzgando que se beneficiaría el erario municipal por la afluencia de forasteros, habiendo un empresario, que es el torero el *Murcia*, que daría una ó dos corridas, para lo cual su cuadrilla está preparada y ha hablado ya con tres acreditados ganaderos.

Se entabla discusión sobre el asunto, manifestando el alcalde y los señores Pérez y Moreno que, siendo tan pocos los días que faltan, es materialmente imposible dejar la plaza en condiciones para celebrar dichas corridas, y, opinando de igual modo los restantes concejales, se desecha la proposición del señor Ramos.

El señor Calle pide que vuelvan á celebrarse las sesiones de noche, siendo unánime el parecer de los demás concejales de que sigan celebrándose de día y á la misma hora que se celebran.

A las doce se levanta la reseñada.

Sueltos y Noticias

La fiesta de mañana se celebrará á la hora de costumbre.

La misa será cantada á orquesta.

El sermón le predicará, después de la misa, el R. P. Fray Valentín Montero.

A la procesión asistirá la banda de música de D. Gonzalo Martín.

Terminada la procesión, habrá misa rezada.

En la próxima sesión de la Junta municipal se pondrán á la aprobación de ésta los presupuestos para el año de 1904.

Reiteramos nuestro encarecido ruego á los señores concejales y asociados, para que no aprueben la rebaja, que se pretende introducir, en las subvenciones al Asilo de ancianos desamparados y á las Conferencias de señoras y caballeros.

Cincuenta pesetas anuales, que se quiere quitar á cada una de esas beneméritas instituciones, son una «economía», que no sacará de apuros al municipio.

Háganse reducciones en otros capítulos y no en las cantidades, que anteriores ediles y asociados concedieron para los pobres.

Aumentar, en vez de disminuir, esas no muy elevadas subvenciones es lo que convendría, habiendo tantas necesidades en nuestra querida ciudad.

Piénsenlo los señores concejales y asociados, que van á ser citados á sesión, y no dejen de acudir á ella, y, por lo ménos, voten en contra de la ideada rebaja.

Se lo pedimos en nombre de los pobres viejos, y de las infelices viudas, y de los obreros bejaranos, acogidos por esas instituciones bienhechoras, cuya asignación se trata de mermar:

La Junta de profesores de nuestra Escuela Superior de Industrias ha propuesto, por unanimidad, al ministro de Instrucción pública, para el cargo de maestro del Taller de tejidos de la misma, á don Heremías Busqué y Gisbert.

Los informes, que el mencionado claustro tiene de dicho señor son tan satisfactorios, que, por ellos, puede garantizarse que su nombramiento será en gran manera beneficioso para la Escuela y para la industria bejarana.

Nuestros plácemes á los mencionados profesores por su propuesta.

El señor Busqué y Gisbert, según los referidos informes, como maestro de tejidos, es una excelente adquisición:

Durante todo el mes actual, estará abierta, en la secretaría de nuestra Escuela de Industrias, la matrícula oficial ordinaria, para el próximo curso, en las enseñanzas de peritos mecánicos, peritos químicos, y peritos manufactureros, y en la elemental y nocturna.

El día 14 principiarán los exámenes de ingreso, y, del 15 en adelante, se verificarán los extraordinarios correspondientes á las tres enseñanzas.

La *Gaceta* del 5 del corriente publica un real decreto, cuyo artículo 3.º dice:

«El ministro de Instrucción pública y bellas Artes queda autorizado para reducir á elemental, con economía del presupuesto y ventaja de la enseñanza, cualquier escuela superior de Industrias de las recientemente creadas, si la experiencia demuestra que, en la localidad correspondiente, prestan mejor servicio á la instrucción popular los estudios elementales y no hay recursos para atender á los de uno y otro grado».

Dejamos á la consideración del Ayuntamiento el desentrañar la gravedad que para Béjar tienen las anteriores líneas.

La junta de la Corte de María, que había de celebrarse mañana, en la iglesia de San Juan, se celebrará el domingo próximo, en la misma iglesia.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Horas de llegada

à la estación de esta ciudad, y salida de la misma, de los trenes diarios y fijos, y sus enlaces y combinaciones con otras líneas.

PARA SALAMANCA—ZAMORA—ASTORGA Y SUS COMBINADAS

= Béjar =		= Salamanca =		= Zamora =		= Astorga =	
LLEGADA	SALIDA	LLEGADA	SALIDA	LLEGADA	SALIDA	LLEGADA	SALIDA
6:34	7:7,9	9:45	Para Zamora . . . 10:03 Para Medina . . . 17:00 Para Peñaranda . . . 18:00 Para Portugal 17:10 y 5:50	12:10	Para Astorga . . . 12:35 Para Medina . . . 18:05	16:40	Para León y Asturias . . . 23:34 y 6:25 Para Lugo, Coruña, Orense y Vigo . . . 17:28
18:58	19:06	21:45	Para Zamora . . . 22:20 Para Medina . . . 21:58	1:15	Para Astorga . . . 1:45 Para Medina . . . 18:05	7:25	Para León y Asturias . . . 23:34 y 6:25 Para Lugo, Coruña, Orense y Vigo . . . 7:50

PARA PLASENCIA—CÁCERES—ANDALUCIA—PORTUGAL—YALAVERA Y MADRID

BÉJAR		PLASENCIA EMPALME		CÁCERES		Valencia de Alcántara		MADRID
LLEGADA	SALIDA	LLEGADA	SALIDA	LLEGADA	SALIDA	LLEGADA	SALIDA	LLEGADA
8:05	8:13	10:50	Para Madrid 11:24 Para Cáceres y Valencia Alcántara . . . 10:58	14:15	Para Badajoz y Andalucía 14:30	17:45	Para Portugal 18:05	18:50
21:01	21:20	0:35	Para Madrid 1:05 Para Cáceres y Valencia Alcántara . . . 3:44	6:55	Para Badajoz y Andalucía 7:15	8:41	Para Portugal 9:25	8:30

CRISANTO RODRÍGUEZ GONZALEZ

representa, en esta ciudad, à las sociedades siguientes:

Sociedad anónima «LA ACTIVIDAD», de seguro infantil; Compañía inglesa «LA GRESHAM», de seguros sobre la vida; Sociedad anónima «LA ASSICURATRICE ITALIANA», de seguros contra los accidentes del trabajo.

LA CATALANA

Sociedad Española de Seguros contra incendios á prima fija

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865

CAPITAL Y RESERVAS: TREINTA MILLONES DE PESETAS,

COLOCADOS EN EDIFICIOS Y VALORES DE LA MAYOR GARANTIA

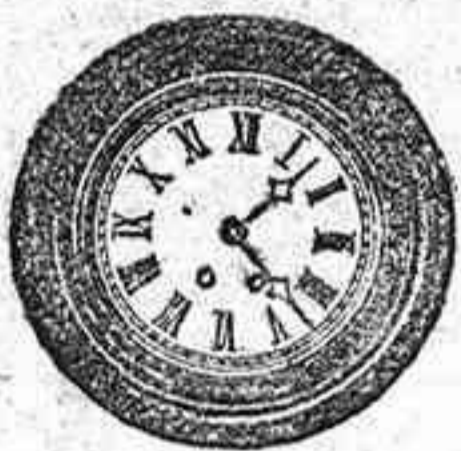
Primas muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado.—Garantías superiores à las demás compañías.—Agente en Béjar y su partido, D. Juan Antonio Rodríguez Arias.

Los propietarios que deseen vender alguna casa en esta ciudad que reúna condiciones para el Asilo del BUEN PASADOR, pueden dirigir sus proposiciones à la testamentaria de D. Jerónimo Rodríguez Yagüe (q. e. p. d.)

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Las más acreditadas por sus excelentes resultados. Especialidad en las llamadas de BOBINA CENTRAL que, además de para coser, sirven para hacer infinidad de labores en bordados y otros muchos trabajos artísticos. De venta en el antiguo comercio de tejidos de Señora Hermiana de don Tomás García, donde se enseña gratis à todas las personas que compren dicha máquina. En el mismo establecimiento se hallan expuestas varias de sus muchas labores.

16, MAYOR, 16



RELOJERÍA

DE

ENRIQUE JIMÉNEZ

Antigua casa de Venancio Muñoz de la Peña

¡ATENCIÓN!

Relojes de níquel Remontuar áncoras, para caballero, à 7 pesetas 50 céntimos.—Máquinas de coser y bordar, sistema Stoever, de gran aceptación por su economía y buenos resultados.—Se hacen sellos de cauchout y metal.—Especialidad en toda clase de composturas garantizadas.

46, SÁNCHEZ OCAÑA, 46.

En la zapatería DE ARENAS

se han recibido, para la actual temporada de verano, las siguientes pieles, que son de las más modernas, que se conocen:

Foca modernista, idem moda, Dongola, Corinto, Mongutia id., Becerro idem, Charol idem, Escaria antillana color oro, Dongola francesa, Becerro vaca, Charol guante, Ganzolas modernistas de colores, Rusia idem, Guante blanco, Nomato idem, Lona de varios colores, Becerros idem, Tacones celuloideos idem, Cordones y Cintas sevillanos idem, Mate Cromines Cornelius, Suela imperial, Cabríto bronce y negro, Frascos y Cajas para limpiar toda clase de calzado y lazos en colores para el mismo.

Lo cual participa el dueño del establecimiento à su numerosa clientela, así como tambien que cuenta con hormas de última novedad.

REINOSO 15.-ZAPATERIA DE ARENAS.-REINOSO 15

Provincia de _____

Sr. D. _____

ACREDITADO TALLER DE JOSÉ CREGO para la construcción de retablos, altares, andas, templetas, confesonarios, catafalcos, monumentos, de varios precios y estilos.

Contando con maquinaria moderna para torrear, aserrar y calar, y disponiendo de oficiales aptos para dichas operaciones, así como para los dorados, que se hacen por nuevos procedimientos, puedo ofrecer mis trabajos en condiciones de notable perfección y economía.

Gran surtido en sacras.

Recomiendo à los señores sacerdotes que no dejen de consultar los catálogos, que se envían à quien los pida, así como croquis, fotografías y presupuestos.

Navalmoral de la Mata (Cáceres)